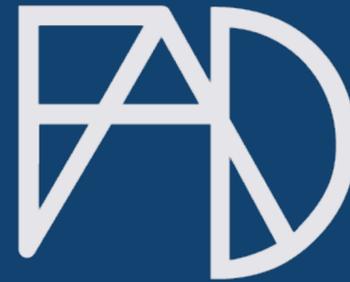




UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO



UNAM
La Universidad
de la Nación

**Evaluación Diagnóstica del Plan y
Programas de Estudio de la
Licenciatura en Artes Visuales**

¿Qué es una Evaluación Diagnóstica?

La Evaluación Diagnóstica de un plan de estudios es un proceso institucional en el que se recopilan evidencias sobre sus distintos componentes, se emiten juicios de valor acerca de éstos y, a partir de ello, se orienta la toma de decisiones para asegurar su vigencia y pertinencia.

¿Cuál es el marco normativo la evaluación de un plan de estudios de la UNAM?



RGPAEMPE
Reglamento General Para
la Presentación,
Aprobación, Evaluación.
Y Modificación de Planes
de Estudio



Marco Institucional
de la Docencia

Artículo 30 del RGPAEMPE

“La revisión y evaluación de los planes de estudio deben ser continuas. En ellas se deberá contemplar tanto la fidelidad de la aplicación del plan de estudios como los resultados parciales y finales de las mismas”.

Artículo 34 del RGPAEMPE

“Cada seis años, contados a partir de la última aprobación de un plan de estudios, los consejos técnicos y los comités académicos, según sea el caso, tendrán la obligación de hacer del conocimiento del o los consejos académicos de área respectivos los resultados del programa de evaluación con la finalidad de identificar las actualizaciones o las modificaciones que requiera el plan de estudios”.

Artículo 18, Sección III del Marco Institucional de Docencia

“Los planes y programas de estudio deben ser evaluados periódicamente en cuanto a sus fundamentos teóricos, a la programación educativa y operación de los mismos y tomar en cuenta para ello la realidad nacional, el desempeño de los egresados, así como las experiencias adquiridas a partir de la puesta en marcha del plan de estudio”.

El actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales fue aprobado:



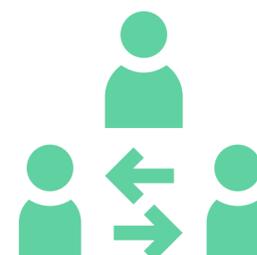
Por el H. Consejo Técnico

22 de marzo de 2013



Por el CAAHyA

27 de agosto de 2013



Ingreso de la primera generación

Agosto de 2014

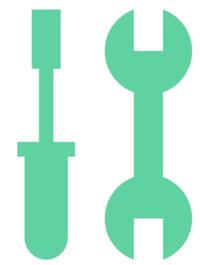


Egreso de la primera generación

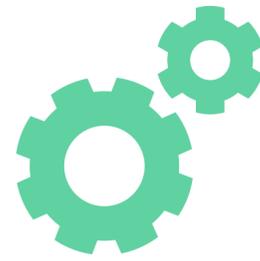
Junio de 2018

**¿En qué consiste la evaluación
diagnóstica de un plan de estudios?**

La evaluación diagnóstica es un proceso:



Técnico



Sistematizado



Colaborativo



Fundamentado

**CODEIC (Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular)
recomienda las siguientes fases de la evaluación diagnóstica**



Recopilación



Análisis



Valoración



Visualización

¿Quién asesora el proceso de evaluación diagnóstica?

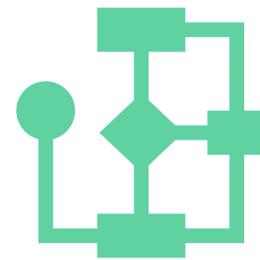
La UNAM cuenta con dependencias encargadas de proporcionar apoyo y soluciones innovadoras sobre aspectos de desarrollo y evaluación educativos a las diversas instancias institucionales, para mejorar la calidad educativa.



Aspectos de la evaluación diagnóstica



Diseño



Operación



Resultados

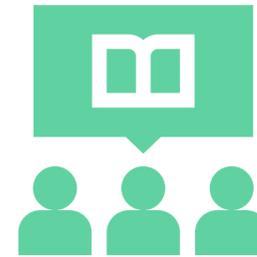
Beneficiarios de la evaluación diagnóstica



Alumnos



Profesores



Aspirantes



Proyecto
Educativo



Institución



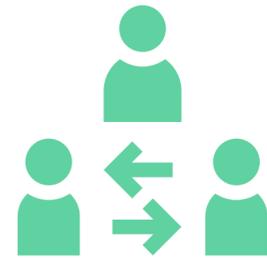
Sociedad

Línea del tiempo



Asesoría por CODEIC

10, 17, 31 de octubre y
7 de noviembre 2018



Conformación de
la Comisión de LAV

Septiembre de 2019



Aprobación de la Comisión
de LAV ante el
H. Consejo Técnico

16 octubre de 2019



Presentación de la
Comisión de LAV
ante la comunidad FAD

Docentes 30 de octubre 2019
Alumnas/os 5 de noviembre 2019



Línea del tiempo



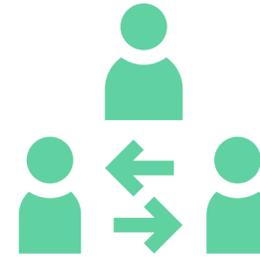
Diseño de Instrumentos
para el Diagnóstico

Mayo de 2019 a
septiembre de 2020



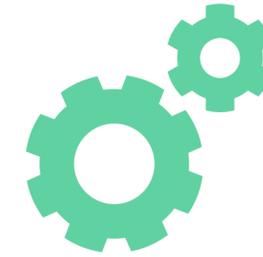
Aplicación de los
instrumentos

Octubre de 2019 a
septiembre de 2020



Conformación de
Subcomisiones

Abril de 2020



Sistematización
de resultados

Abril a junio de 2020



Línea del tiempo



Valoración y
cruce de información

Junio a diciembre de 2020



Redacción del
documento diagnóstico

Enero a agosto de 2021



Aprobación del
diagnóstico de la LAV
por el H. Consejo Técnico
de la FAD

Septiembre de 2021



Presentación del
diagnóstico de la LAV
ante el CAAHYA

Noviembre de 2021

Instrumentos para la Evaluación Diagnóstica

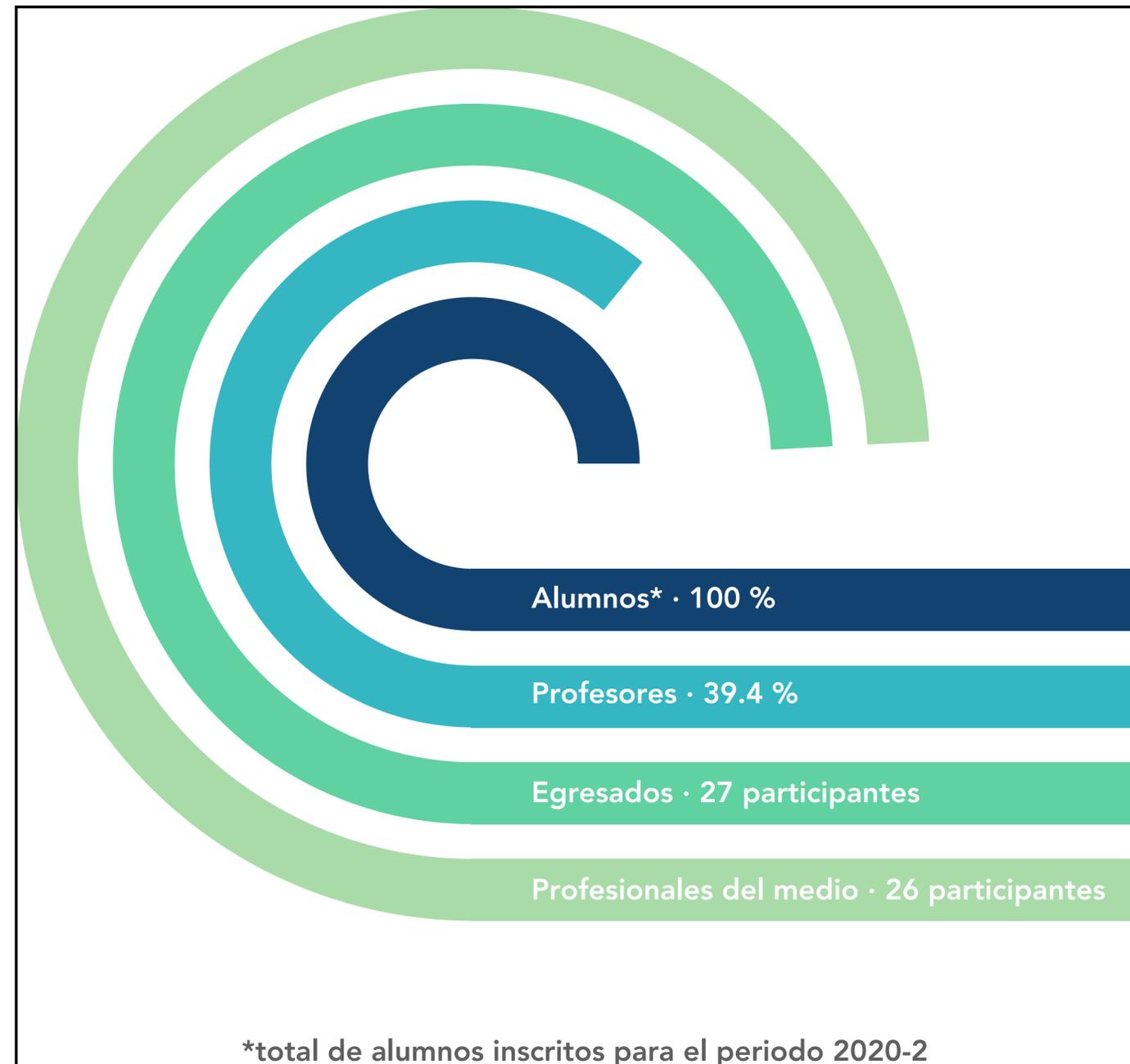
Diseñados por la CODEIC

- Guía de autoevaluación del Plan de Estudios
- Guía de comparación de planes de estudios
- Análisis Técnico del Plan de Estudios
- Grupo focal con egresados
- Análisis técnico de trayectorias escolares y reprobación de asignaturas
- Evaluación docente

Diseñados por la Comisión y las Subcomisiones

- Entrevistas a egresados
- Entrevistas a profesores
- Cuestionario en línea para profesores
- Cuestionario en línea para estudiantes
- Entrevistas a profesionales del medio
- Encuesta sobre la asignatura de inglés para alumnos
- Encuesta sobre la asignatura de inglés para profesores
- Encuesta sobre tecnologías para estudiantes
- Encuesta sobre tecnologías para profesores
- Grupo focal con el Grupo de Investigación Artística en Nuevos Medios
- Cuadro de comparación de planes de estudio
- Entrevista al Coordinador de la Licenciatura de Artes Visuales Plantel Taxco

Índices de participación de la comunidad



Estructura del Diagnóstico

Estructura del Diagnóstico

1. Plan de Estudios
2. Docencia
3. Estudiantes
4. Infraestructura
5. Servicios de atención a la comunidad
6. Vinculación con campos culturales y profesionales

Resultados del Diagnóstico

Plan de Estudios

Fundamentos

- Acierto en la implementación de los talleres de investigación-producción, aunque se recomienda especificar el término.
- La flexibilidad curricular se observa pertinente, a reserva de que las materias que se ofrezcan a los alumnos sean suficientes.

Plan de Estudios

Objetivo

- Es necesario que el objetivo general del PE se redacte con mayor claridad y se haga énfasis en los resultados de aprendizaje.
- Es necesario determinar objetivos específicos.

Modelo educativo

- Es necesario que el modelo educativo se haga explícito, claro y puntual.
- Es recomendable que los campos disciplinares se amplíen aún más, hacia las realidades del desempeño profesional.
- Será necesario especificar de qué manera se implementa la figura del tutor en la etapa formativa terminal.

Perfil de ingreso

- Se recomienda el diseño y aplicación de un examen diagnóstico que contemple aspectos propios del arte y de la Licenciatura en Artes Visuales, así como la implementación de un curso propedéutico.

Perfil intermedio

- Se recomienda esclarecer las acciones y características de las herramientas para evaluar a los alumnos que concluyen el cuarto semestre.
- Fortalecer los conocimientos en teoría del arte; ayudar al alumno a que sea consciente de la capacidad de autoformarse; incluir la capacidad crítica del entorno que le rodea.

Perfil de egreso

- Se valora la formación integral y el compromiso con el entorno social.
- Necesidad de generar vínculos que contribuyan la integración del egresado con el campo laboral.
- Ampliar la oferta académica del quehacer artístico más allá de la producción.
- Necesidad de un sistema puntual de seguimiento a egresados que rastree su impacto en las trayectorias profesionales (como sucede con su frecuente incorporación laboral a las instituciones receptoras del programa de Servicio Social).

Perfil profesional

- Favorece la idea del artista como investigador-productor.
- Fomenta la práctica para crear vínculos con comunidades.
- Necesidad de fomentar proyectos multi, inter y transdisciplinarios allegados a las manifestaciones contemporáneas del arte.
- Especificar las actividades y campos profesionales en que se podrán desempeñar los profesionales de las artes visuales.

Etapas formativas y Campos de formación profesional

- Relevancia de la tercera etapa formativa (Proyecto personal).
- Incluir herramientas para el desarrollo de habilidades comunicativas, organizacionales y de gestión de tiempo.

Mapa Curricular

- En respuesta a las demandas del contexto, se incluyeron recientemente un par de asignaturas en materia de género.
- Es necesario describir las características de enseñanza de los talleres-laboratorios, cursos y seminarios.
- Se requiere ajustar el número de horas teóricas y prácticas con el fin de que sean coherentes con la formación artística basada en la práctica.
- Se encuentra una desvinculación entre los contenidos de las asignaturas teóricas y de los talleres-laboratorio.
- Los nombres de las asignaturas muchas veces no reflejan los contenidos de éstas, al ser considerados demasiado generales.
- Alumnos consideran excesiva la carga académica.

Programas de asignatura

- Corregir los contenidos de los programas que se repiten en asignaturas consecutivas.
- Reconsiderar los contenidos temáticos de las asignaturas que retoman textualmente índices de libros.
- Ajustar los perfiles profesiográficos que se especifican ya que no coinciden con las asignaturas en cuestión.

Idioma inglés como asignatura obligatoria

- Necesidad de revisar la flexibilidad en la inscripción debido al alto índice de reprobación.
- Realizar un examen de colocación.
- Recomendación de que se imparta otro idioma además del inglés.
- Desacuerdo en clases sabatinas, además de la carga horaria.
- Importancia de relacionar inglés con el contexto artístico, haciendo énfasis en la habilidad lectora.

Herramientas TIC en la práctica y la investigación artística

- Destaca la opinión de que las TIC potencian la investigación-producción, más allá de ser solamente una herramienta de apoyo.
- Se identifica como área de oportunidad la paridad de género dentro de la adscripción de la planta docente orientada al arte y la tecnología.
- Actualmente el PE muestra una importante inclusión del tema de la tecnología dentro del arte que puede ser reforzado.

Docencia

- Destaca sobrecarga laboral y bajos ingresos en docentes de asignatura, además de docentes sin el perfil profesiográfico adecuado a las asignaturas que imparten.
- Es necesaria la vinculación con programas de investigación entre profesores y alumnos, así como la inclusión de cuestiones éticas y buenas prácticas en los modelos de enseñanza.
- Se considera importante la aplicación de las TIC en las asignaturas en línea, evidenciando la urgencia de actualización docente frente a los contenidos tecnológicos.
- Se sugiere revisar y adecuar la Evaluación Docente de la FAD en función del contexto actual de su comunidad.

Trayectorias escolares

- El alto índice de reprobación en asignaturas obligatorias de planeación, investigación y realización de proyectos del último año de la carrera podría indicar una formación universitaria deficiente.
- Es necesario un estudio sistemático anual del avance, rezago y abandono escolar del alumnado, así como de los índices de aprobación y reprobación de cada asignatura.

Infraestructura, inmueble y mobiliario

- Se manifiesta conformidad con las instalaciones del auditorio, la biblioteca y sus servicios.
- Insuficiencia de espacios para desarrollar proyectos en grupo, y para hacer ejercicio.
- Insatisfacción con aulas denominadas “A”.
- Necesidad de la disposición responsable de residuos tóxicos que se generan en la facultad y su adecuado proceso de desecho y regulación en el uso de plásticos.
- Beneficios de aplicar sistemas de energía autosustentable.

Infraestructura para las Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC

- Carencia de mobiliario, equipo, infraestructura y espacios especializados.
- Se advierte una distribución desequilibrada de recursos dentro de los talleres.
- Se sugiere generar una infraestructura robusta, acompañada de capacitación que demuestre las amplias aportaciones de la disciplina.

Equipo

- Estudiantes y docentes consideran que los equipos de los laboratorios-taller no son suficientes y es necesaria su actualización.
- Se requiere de mayor cantidad de equipo y materiales para cubrir las especificaciones de los programas de las diversas asignaturas.
- En ciertos casos el equipo proviene de programas de investigación como el PAPIME y PAPIIT.

Servicios y mantenimiento

- Impresión general de que los servicios básicos son eficientes y suficientes, sin embargo, dentro de las particularidades de cada área se percibe una gran inconformidad y malestar.
- Atender el tema del estacionamiento, así como al servicio de vigilancia, tanto dentro como fuera de la facultad.
- En cuanto al CTAC, se recomienda mayor mantenimiento e instalación de software de especialidad tecnológica.

Seguridad

- Reconocimiento de esfuerzos del Programa Sendero Seguro coordinado con diversas entidades universitarias, además de otras medidas de seguridad.
- Se recomienda generar una responsabilidad compartida entre la FAD y las instancias pertinentes de UNAM.
- Inseguridad es una causa importante de abandono escolar y de daños a la salud física y psicológica.
- La ubicación geográfica de la FAD es considerada un factor que aumenta los riesgos debido a largos tiempos de traslado y asaltos en transporte público.

Seguridad

- Insuficiencia del Servicio de autobús RTP. El Pumabús cumple bien su trabajo pero sus rutas no llegan hasta la Facultad.
- Sistema de vigilancia está más enfocado en proteger las instalaciones que a las personas.
- Se manifiesta conformidad con los simulacros y medidas de prevención contra de siniestros, aunque se reconoce que aquellas son poco frecuentes.

Servicios Escolares

- Sistema sin complicaciones mayores para alumnos de nuevo ingreso.
- Mejoramiento del sistema de inscripción y reinscripción ya que se detecta una constante saturación, lo que deriva en elecciones forzadas para los alumnos.
- Se sugiere la apertura de nuevos grupos para atender la falta de cupo en asignaturas de alta demanda.

Titulación

- El número de titulados es muy bajo.
- Entre las modalidades de titulación la más elegida es la de profundización y actualización de conocimientos, alrededor de dos terceras partes se titulan por diplomado.
- Se recomiendan seminarios de titulación.
- Haría falta que las modalidades de titulación sean congruentes con el modelo educativo que se basa en la generación de proyectos.

Becas y movilidad

- Amplia valoración de las becas para evitar el abandono escolar; mitigante ante incertidumbre de inserción laboral.
- La mayoría de los alumnos conoce sobre la existencia de becas y movilidad.
- Mejorar la gestión de trámites y la información sobre el acceso a las becas.
- Inconveniencia de que los alumnos beneficiarios del programa de movilidad se conviertan automáticamente en alumnos irregulares.

Oficina jurídica y derechos universitarios. Igualdad y atención de la violencia de género

- Fomentar la igualdad sustantiva y los derechos de la comunidad de la FAD al apoyarse desde dos instancias de carácter jurídico con las que cuenta la facultad, como un área de oportunidad cuya atención permitirá cursar una licenciatura libre de violencia.
- Se recomienda continuar con el proceso de transversalización para erradicar la asimetría y la desigualdad en las relaciones de género de la vida universitaria, con la participación de toda la comunidad de la FAD.

Centro de Orientación Educativa y Servicios Integrales

- Es imprescindible mantener el acompañamiento a los estudiantes en temas de salud física y psicológica en ambos turnos.
- El personal en el área es insuficiente para cubrir la demanda del servicio de atención psicológica.
- La salud mental es determinante en asuntos como la reprobación de asignaturas, el rezago y el abandono escolar.

Vinculación con campos culturales y profesionales

- Hace falta incorporar conocimientos y herramientas relacionadas con el arte y la tecnología contemporáneos, así como con infraestructura institucional pública y privada.
- Se recomienda desarrollar seminarios de vinculación con el campo profesional.
- Necesidad de apertura de los espacios de gestión, exhibición y difusión de la FAD para los proyectos de la propia comunidad estudiantil.

Profesionales del medio

- Será conveniente atender problemas de base como el bajo desarrollo en las capacidades de lecto-escritura, que no se detecta como problema propio de la FAD sino de toda la Universidad.
- Es necesario redefinir el perfil de egreso, que considere contextos laborales mas amplios que la sola práctica artística.
- El campo profesional demanda un abanico de posibilidades laborales.

Contexto local, nacional e internacional

- Desvinculación entre las actividades de la Facultad y su contexto local inmediato.

Programas académicos, artísticos y culturales

- Agrado del alumnado con los servicios y las actividades culturales dentro de la Facultad.
- Descontento con programas deportivos.
- Se consideran positivas, satisfactorias y enriquecedoras las actividades extracurriculares de investigación-producción artística.
- Estudiantes subrayan que en diversas actividades artísticas y culturales sí hay incentivos por parte de los docentes.

Posgrado

- No hay relación formal entre el posgrado y la última etapa formativa de la licenciatura, por lo que se pierde el avance académico del proyecto personal de los alumnos.
- Algunos docentes de la LAV muestran desdén por la teorización e investigación, lo que se traduce en el desinterés de los alumnos por ingresar a los estudios de posgrado.
- Alumnado estima que los conocimientos adquiridos en la Licenciatura han sido poco útiles para realizar estudios de posgrado o desempeñarse en el campo laboral.

Comparación de planes de estudio

- A nivel global se ha evidenciado un compromiso de profesionalización de las artes con creciente desarrollo tecnológico e intercambio disciplinar y cultural.
- Se menciona la importancia de dirigir la mirada hacia la ecología y la inclusión.
- En general se aprecia como una constante en los distintos planes de estudio: la función social y el enfoque humanístico; la toma de decisiones para la aplicación práctica de lo aprendido; generar capacidad de liderazgo en el medio profesional.

Agradecimientos

Extendemos nuestro amplio agradecimiento por su participación, a quienes conforman a la comunidad de la FAD: alumnado, docentes, egresados y a las distintas áreas administrativas, así como a los profesionales del medio, ya que con su colaboración y entusiasmo nutrieron este ejercicio de autoevaluación.

Miembros de la Comisión de Redacción

Mtra. Angélica Jarumi Dávila López

Mtro. Benjamín José Manuel Martínez Castañeda

Lic. Brenda Anayatzin Ortiz Guadarrama

Lic. Daniel Pérez Salvador

Lic. Josset Cristina Herrera Vinueza

Mtro. Luis Adrián Márquez Adame

Mtra. María Del Carmen Rossette Ramírez

Mtra. Minette Erdman Lango

Subcomisión de Entrevista a Profesores

Mtra. Angélica Jarumi Dávila López

Dr. Fernando Zamora Águila

Subcomisión de Cuestionario en Línea para Docentes

Mtra. Angélica Jarumi Dávila López

Mtro. Carlos Romualdo Piedad

Lic. José Jesús Valencia Hernández

Subcomisión de Trayectorias Escolares y Evaluación Docente

Lic. Alfadir Luna Ramos

Mtro. Benjamín José Manuel Martínez Castañeda

Mtra. María Del Carmen Rossette Ramírez

Subcomisión de Idioma Inglés

Mtro. Eduardo Juscelino Díaz Martínez

Mtra. Judith Saraí Peña Jiménez

Subcomisión de Cuestionario en Línea para Estudiantes

Mariana Acevedo Erdman

Meztli Madeleine Aguirre Pérez

Ángel Gisele López Gómez Del Campo

José Francisco Yudico Martínez

Lic. Martha González Aguilar

Lic. José Pablo León Sánchez

Lic. Brenda Anayatzin Ortiz Guadarrama

Mtra. Elena Somonte González.

Subcomisión TIC Tecnologías de la Información y Comunicación

Dr. Mario Antonio Barro Hernández

Mtro. Julián López Huerta

Mtro. Luis Adrián Márquez Adame

Lic. Brenda Anayatzin Ortiz Guadarrama

Lic. Ángel Uriel Pérez López,

Mtra. Enriqueta Rosete Ortega

Dra. Edith Geraldine Ruiz Lozada.

Subcomisión de Egresados

Lic. Xtabay Zhanik Alderete Cruz

Mtra. Minette Erdman Lango

Lic. Daniel Pérez Salvador

Mtro. Luis Adrián Márquez Adame

Subcomisión de Profesionales del Medio

Mtra. Minette Erdman Lango

Mtro. José Miguel González Casanova Almoina

Subcomisión de Comparación de Planes de Estudio

Mtro. Edgar Carlos Hernández Robles

Lic. Josset Cristina Herrera Vinueza

Muchas gracias